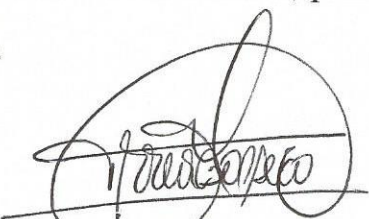


INFORME DEL COMISARIO A LOS ACCIONISTAS Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE FICUSA S.A.

Señores Accionistas, he revisado el BALANCE GENERAL de la empresa al 31 de Diciembre del 2012 y los correspondientes ESTADOS DE RESULTADOS al ejercicio fiscal 2012.

De acuerdo a lo que estipula el Artículo 321 de la Ley de Compañías sobre el uso de las atribuciones y cumplimientos de las obligaciones dispuestas, se expresa.-

Que la empresa obtuvo una utilidad mínima de la operación debido a que inicio sus actividades en los últimos meses del año, y demuestra en sus estados financieros el total de sus activos, pasivo y patrimonio.



ING. IRMA BALSECA
COMISARIO